

**EXPEDIENTE Y DILIGENCIAS REALIZADAS POR MORELOS
SOBRE LA MALEFICIADA MARÍA CANDELARIA,
POSIBLEMENTE SIN BAUTIZAR**

NOCUPÉTARO, JULIO 2 A SEPTIEMBRE 10 DE 1799⁸

**DECLARACIONES DE LOS INVOLUCRADOS;
MORELOS SOLICITA BUSCAR EL ACTA BAUTISMAL**

NOCUPÉTARO, JULIO 2 DE 1799

En el pueblo de Nocupétaro, parroquia de Carácuaro, a 2 de julio de 1799, presentes el bachiller don Juan José Alvis ministro de este curato y don Vicente Amaya, vecino de Valladolid, ante mí el bachiller don José María Morelos, cura interino de este partido, compareció un hombre que dijo llamarse José Guillermo Mingochea, de calidad mestizo, de edad de 50 años, natural de Ytúcuaro en El Platanillo y vecino de esta jurisdicción 24 años en Santa Bárbara, hijo legítimo de Silverio Mingochea y de Efigenia Suárez; que hace 15 años que está casado con María Candelaria, de cuyo matrimonio tiene 6 hijos vivos y uno muerto; que en años pasados estuvo su consorte obsesa y posesa de demonio subintrante y aun maleficiada (así se infiere de su declaración y los signos de los autores), hasta que el cura de Ytúcuaro la sanó; que en todo este tiempo ha oído una u otra vez de algunas personas que su mujer no está bautizada, a lo que no ha dado crédito; pero que hace tres días que en su casa oyó una voz que le dijo: "Guillermo, Guillermito, búscale padrino a tu mujer; estás

⁸ Museo Casa de Morelos, vitrina de exposición, Herrejón Peredo, *Morelos I*, 1984, doc. 59, pp. 155-158.

casado con una judía; esta muchacha no está bautizada"; y que lo acredita, porque a su esposa le dijeron personas que ya murieron que del real de Curucupaceo llevaron a la dicha Candelaria a bautizar a Tzirangangueo y que saliendo por la mañana los padrinos, volvieron por la tarde del mismo día, siendo así que hay dos días de ida.

Y a otras preguntas disfrazadas dijo que vive en paz con su mujer; que está y estaba cuando oyó la voz en su entero juicio; que su casilla o jacal está solo en el campo sin tapanco ni escondrijo, etc.; y que en conclusión pide que le bautice a su mujer.

Inmediatamente yo dicho cura mandé venir a la expresada Candelaria, que dijo que todo lo que decía su marido era cierto; aunque no oyó lo que dijo la voz, porque se asustó al oírla. Que se llama María Candelaria, de calidad mestiza, de edad de 38 años, originaria de Ytúcuaro en el real de Curucupaceo, hija natural de José Francisco y María Francisca, cuyos sobrenombres ignora. Que fue casada 2 años con Diego Franco, sepultado 17 años hace en Copullo, jurisdicción de Taximaroa. Que tiene 15 años de casada con Guillermo Mingochea, con quien está viviendo en paz; que desde que tiene uso de razón ha oído decir que no está bautizada; y que el primer marido oyó también esta voz; que toda su vida ha sido atormentada sin saber de quién, porque se ha privado; que ha padecido entumescencia de vientre, expelido sabandijas, vomitado cabellos, vidrios, tepalcates, etc.; y que según le dicen ha sido llevada por el suelo y por el aire para las barrancas con extrañas fuerzas; pero que en la presente está buena y sólo se siente poseída de un continuo miedo.

Recelando yo dicho cura que todo esto serían algunas burlas traviesas, senté estas declaraciones para examinar las resueltas. Y mandé a dicho Guillermo que se asegurara de la realidad y que dentro de un mes ocurriera por la fe de

bautismo de su mujer a Ytúcuaro, en cuyo partido nació y por ser la parroquia más notablemente inmediata.

— o —

**DECLARACIÓN DE OTRO TESTIGO;
MORELOS VUELVE A PEDIR SE TRAIGA LA FE DE BAUTIZO**

NOCUPÉTARO, AGOSTO 12 DE 1799

En 12 de agosto de dicho años volvió Guillermo Mingochea con Jerónimo Mondragón, español de 60 años de edad, que dijo que era vecino de Mingochea, y que el día antes, estando en casa del dicho, oyó esta voz: "Esta muchacha no está bautizada; búsqüenle padrino; el cura no quiere creerlo, pero no está bautizada"; y que no supo quién hablaba; pero que en la casa no había otra persona, porque la registró.

E yo dicho cura tomé esta razón para sus resultas y mandé al expresado Mingochea que trajera la fe de bautismo, como antes le había dicho.

— o —

**DECLARACIONES DE NUEVOS TESTIGOS;
MORELOS SOLICITA SE BUSQUE EL ACTA BAUTISMAL
EN YTÚCUARO**

NOCUPÉTARO, SEPTIEMBRE 4 DE 1799

En 4 de septiembre de dicho año volvió Guillermo Mingochea con su mujer Candelaria (alias Marcela) y dos hombres de campo. El uno dijo que se llama José María Gamiño, de calidad español, de edad de 27 años; y que el día antes a las

12 del día, estando en casa de Mingochea su vecino, oyó una voz que le dijo: "José María, por amor de Dios, que seas padrino de esta muchacha; es gana que vayan a Ytúcaro, porque no está bautizada y está a riesgo de condenarse. ¡Válgame Dios, qué penas!" A lo que preguntó él: ¿De dónde son esas penas? y le respondió: "del infierno". A lo que dijo él: "Ave María santísima". Y respondió: "en gracia de Dios concebida". Y que al mismo tiempo estaba toda la familia de Mingochea junto a él; y que para asegurarse le preguntó: "¿por qué no la habían bautizado?" Y respondió: "mi marido tuvo la culpa y yo, porque con el dinero de la limosna nos embriagamos y nos volvimos sin bautizarla, y por eso ando penando". Dice también que le preguntó "si lo que había dicho podría repetirlo delante de testigos. Y respondió: "ojalá y hubiera muchos". Y que a las 3 de la tarde volvió con un arriero llamado Juan Cruz y con Juan José Alvarado, el que solo vino del rancho. Y que delante de ellos repitió que no estaba bautizada aquella muchacha.

Inmediatamente Juan José Álvarez dijo que éste era su nombre, de calidad indio coyote (bastante ladino), de edad de 31 años, casado con María Dionisia Calvillo, vecina de Santa Bárbara en el rancho de Las Trojes; y que a él y al arriero Juan Cruz los llamó José María Gamiño a la casa de Mingochea y que estando en ella dijo el tal Gamiño: Di todo lo que tengas que hablar, ya estamos aquí; y que serían las 3 de la tarde cuando oyó esta voz: "Haya profias; esta muchacha no está bautizada, porque no está bautizada". Y que está asegurado de que no era fingido.

En dicho día casualmente llegó a estas casas curales un hombre llamado Apolinario Gallegos, vecino de esta jurisdicción, y conoció a la expresada Candelaria y dijo que 14 años que conoce a la dicha y mucho tiempo padeció y que él con otros presencié el que se la llevaron desnuda por una barranca y en un agujero la hallaron encajada de cabeza; y

que entre tres o cuatro hombres no pudieron detenerla cuando salió de la casa; que es voz común que no está bautizada, pero que no sabe la realidad.

Luego yo dicho cura tomé todas estas razones que juraron los declarantes, instruidos del juramento. Y dejando en estas casas curales a María Candelaria, mandé a su marido que dentro de 4 días trajera la fe de bautismo o constancia de no hallarse en Ytúcuaro.

— o —

NO SE LOCALIZA EL ACTA BAUTISMAL

NOCUPÉTARO, SEPTIEMBRE 9 DE 1799

En 9 de septiembre de dicho año volvió Guillermo Mingochea diciendo que el cura de Ytúcuaro buscó con empeño la Fe de bautismo de su mujer Candelaria y que no pudo encontrarla; pero que no quiso darle constancia por escrito; que todo esto era mucha verdad y que no tiene otro motivo para andar en estos pasos, pues que es un pobre insolvente y que no tiene otro fin que seguir con quietud de conciencia en su matrimonio.⁹

— o —

⁹ Hasta aquí todo es de puño y letra de Morelos. NOTA DE CARLOS HERREJÓN.

**MORELOS DECIDE MANDAR EL EXPEDIENTE
A MANOS DEL OBISPO SAN MIGUEL
PARA QUE ÉL DECIDA LO CONDUCENTE**

NOCUPÉTARO, SEPTIEMBRE 10 DE 1799

En el pueblo de Nocupétaro a 10 de septiembre de 1799, el bachiller don José María Morelos, cura y juez eclesiástico interino de este partido de Carácuaro por el ilustrísimo señor obispo de Michoacán del consejo de su majestad, etc., mi señor: en atención a las declaraciones y diligencias que anteceden debía mandar y mandó que se diese cuenta con ellas al ilustrísimo señor obispo, para que su ilustrísima se digne determinar todo lo conveniente en el asunto. Y para su constancia y formalidad así su merced lo mandó y firmó por ante mí el notario nombrado que doy fe.

Bachiller José María Morelos [rúbrica]

José María Chávez, notario nombrado [rúbrica]